

## SECRETARÍA DE ECONOMÍA

### DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-N-109-SCFI-2018.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-N-109-SCFI-2018, CELULOSA Y PAPEL-RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN AL EXTREMO DE CARTÓN CORRUGADO UTILIZANDO EL MÉTODO DE SUJECIÓN (PRUEBA DE LA COLUMNA CORTA (ECT))-MÉTODO DE PRUEBA.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción X, 51-A, 51-B y 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22, fracciones I, IX, XII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la Ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enlista a continuación, misma que ha sido elaborada y aprobada por el Comité Técnico de Normalización Nacional de la Industria de Celulosa y Papel, lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general.

El texto completo de la Norma Mexicana que se indica puede ser adquirido gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, ubicada en Avenida Puente de Tecamachalco número 6, Colonia Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, código postal 53950, Naucalpan de Juárez, Estado de México, así como consultado en la página de Internet: <https://www.sinec.gob.mx>.

La presente Norma Mexicana NMX-N-109-SCFI-2018 entrará en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación. SINEC-20180717173244775.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
<b>NMX-N-109-SCFI-2018</b>	CELULOSA Y PAPEL-RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN AL EXTREMO DE CARTÓN CORRUGADO UTILIZANDO EL MÉTODO DE SUJECIÓN (PRUEBA DE LA COLUMNA CORTA (ECT))-MÉTODO DE PRUEBA.
<b>Objetivo y campo de aplicación</b>	
<p>En la presente Norma Mexicana se establece un procedimiento para determinar la resistencia lateral a la compresión, con las flautas verticales, la carga perpendicular al eje de las flautas de una columna corta de cartón corrugado de pared sencilla, doble o triple.</p> <p>Esta Norma es aplicable para comparar la resistencia a la compresión de diferentes lotes de cartones combinados semejantes o para comparar diferentes combinaciones de materiales.</p> <p>Este método es aplicable para muestras cortadas con cortadoras manuales o neumáticas, no aplica a muestras que han sido cortadas por mesa de muestra o robot.</p>	
<b>Concordancia con Normas Internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana no es equivalente (NEQ) con ninguna Norma Internacional, por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
<b>Bibliografía</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- TAPPI T 839 om-12 "Edgewise compressive strength of corrugated fiberboard using the clamp method (short column test)".</li> <li>- TAPPI T 838 cm-12 "Edge crush test using neckdown, Test Method".</li> <li>- NMX-Z-013-SCFI-2015 GUÍA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y REDACCIÓN DE NORMAS (CANCELA A LA NMX-Z-013/1-1977). Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2015.</li> <li>- ISO 3037:2013, Corrugated fibreboard-Determination of edgewise crush resistance (unwaxed edge method).</li> <li>- ISO 13821:2002, Corrugated fibreboard-Determination of edgewise crush resistance-Waxed edge method.</li> <li>- TAPPI T 402 sp-13 Standard conditioning and testing atmospheres for paper, board, pulp handsheets, and related products-Test Method.</li> </ul>	

Ciudad de México, a 17 de julio de 2018.- El Director General de Normas y Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alberto Ulises Esteban Marina**.- Rúbrica.